

## INFORMACIÓN DE COMIENZO CURSO 2018-2019

- **Normativa de centros integrados para 2018-19:**

- **ROCI.** Reglamento orgánico de centros integrados.

DECRETO 80/2016, de 14 de junio, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Centros Públicos Integrados de Formación Profesional dependientes del Departamento de Educación, Cultura y Deporte.

- Instrucciones de funcionamiento de centros integrados de FP.

ORDEN ECD/857/2016, de 26 de julio, por la que se aprueban las Instrucciones que regulan la organización y el funcionamiento de los Centros Públicos Integrados de Formación Profesional dependientes del Departamento de Educación, Cultura y Deporte de la Comunidad Autónoma de Aragón

- **Normativa general:**

El desarrollo normativo hasta la fecha puede ser consultado en la dirección electrónica:

<http://www.educaragon.org/>

- **Normativa específica de Formación Profesional:**

El desarrollo normativo específico en materia de Formación Profesional puede ser consultado en la dirección electrónica:

<http://fp.educaragon.org/index.asp>

- **Novedades académicas:**

- **FME:** Se ha propuesto el ciclo formativo FME303 “Programación de la Producción en fabricación mecánica” dual a dos años, desde primer curso.
- **IMA:** Se amplía a 2º curso la oferta en vespertino presencial.

- **Profesorado:** Tenemos un cupo de 84,3 profesores, 4,3 profesores más que el curso pasado. Estos datos pueden variar en función de la matrícula definitiva.

- **Reuniones y sesiones formativas de principio de curso:**

- Tras el claustro de inicio de curso, los departamentos se reunirán para proceder a la **elección de grupos y materias**, que quedarán reflejados en la correspondiente desiderata. Las desideratas deberán entregarse a las 17 horas del día 3 de septiembre. La elección se realizará según los criterios establecidos al efecto. **Cada profesor firmará su conforme con lo establecido en ellas antes de ser entregadas en Jefatura.**
- **Miércoles 5 de septiembre**, de 10:00 a 12:00 horas en el aula 102 (Sala de Reuniones), tendrá lugar la formación para los profesores de nueva incorporación sobre el modelo de Programación Didáctica utilizado en el Centro e instrucciones a considerar emitidas por la inspección.
- **Miércoles 5 de septiembre**, de 12:30 a 14:00 horas en el aula 102 (Sala de Reuniones), tendrá lugar la formación para los profesores que ya tienen cuenta de correo **@cpicorona.es** sobre la migración de cuentas. Se duplicará esta formación el mismo día en horario de 17:00 a 18:30.
- **Viernes 7 de septiembre**, de 10:30 a 12:30 horas en el aula 102 (Sala de Reuniones), tendrá lugar la reunión de principio de curso con los tutores de los grupos y de FCT.



- **Lunes 10 de septiembre**, de 9 a 11 horas en el aula 102 (Sala de Reuniones), tendrá lugar la formación sobre el Sistema de Gestión de Calidad del Centro para los profesores de nueva incorporación.
- **Lunes 10 de septiembre**, de 11:30 a 13:30 horas en el aula 102, tendrá lugar una reunión con los coordinadores de los ciclos A distancia para establecer la organización de dichos ciclos.
- **Martes 11 de septiembre**, de 12:00 a 13:00 horas en el salón de actos, tendrá lugar el claustro de reparto de horarios y aprobación de los PPCC modificados el curso anterior.
- **Lunes 17 de septiembre**, a las 11:30 tendrá lugar el acto de inicio de curso, de obligada asistencia para el alumnado. Se recomienda que lo acompañen los tutores. Lugar: Salón de Actos.

**Para dichas reuniones no se realizará una convocatoria al efecto. Los profesores afectados se considerarán convocados a través de éstas instrucciones.**

### **Recepción de los alumnos:**

- **Alumnos en régimen presencial:**
  - Tendrá lugar el **jueves 13 de septiembre** en el aula 202 para los alumnos de diurno y en el salón de actos para los alumnos de vespertino, nocturno y dual, tanto de primero como de segundo curso, según calendario al efecto.
  - **Todos los tutores de 1º, 2º y 3º curso** deberán acudir para recibir a los alumnos y proporcionarles la información correspondiente. Las listas de alumnos estarán disponibles para descarga en SIGAD, los tutores deben acudir al acto con las mismas y facilitarlas a los profesores del ciclo.
  - Las clases comenzarán el día 14, según el horario de cada grupo.
- **Alumnos de modalidad A Distancia**
  - El lunes 17 de septiembre tendrá lugar una reunión presencial, a las 19:00 h., para explicar las características de los ciclos A distancia y el funcionamiento de la plataforma “*moddle*” a los alumnos matriculados. Debe acudir también el profesorado de que imparte enseñanza en dicha modalidad.
  - Las actividades lectivas comenzarán el lunes 17 de septiembre, caso de existir modificaciones se comunicarán a los coordinadores de la formación a distancia para que lo trasladen al grupo de profesores.
  - El día 19 de octubre, los coordinadores de formación a distancia, notificarán a jefatura de estudios los alumnos que no han realizado actividad en la plataforma de teleformación para poder iniciar el procedimiento que indica el artículo 22.3 de la orden de 8 de mayo de 2014.

**El calendario de exámenes y juntas de evaluación**, propuesto por la CCFIL, es el que se adjunta. Pasará a formar parte del Plan de Acción Tutorial.

**Las fechas de exámenes finales**. Los jefes de departamento las comunicarán a jefatura de estudios en las fechas indicadas en las instrucciones. Una vez publicadas, se deben respetar las fechas y horario de los exámenes finales. Cualquier modificación posterior se solicitará a jefatura de estudios por el jefe de departamento.

**Las comunicaciones se realizarán principalmente a través de correo electrónico**. Por ello todos los profesores deben comunicar en Jefatura de Estudios una dirección de correo electrónico que utilicen habitualmente, comprobar que reciben los correos con normalidad y



consultarlo periódicamente. La comunicación se realiza en el documento de comunicación de datos a jefatura.

**La gestión de faltas de asistencia de los alumnos**, se realizará obligatoriamente con el programa SIGAD y en papel. Con objeto de detectar los alumnos que no se han incorporado al curso, los profesores introducirán en el programa las faltas de asistencia desde el día que comienzan las actividades lectivas.

**La gestión de calificaciones** se realizará con el programa SIGAD.

**Elección de delegado de grupo** En el plazo de 15 días desde el inicio de las actividades lectivas, el tutor del grupo organizará la elección del delegado y subdelegado del grupo y lo comunicará a jefatura de estudios en el formato al efecto.

**Las guardias:** Se procurará que el profesorado sólo tenga una hora de guardia. Sin embargo, las guardias han de estar cubiertas por al menos un profesor. En cualquier caso, en aras de mejorar el servicio educativo que prestamos y el mejor nivel de formación posible para nuestros alumnos, la mejor práctica es procurar que los alumnos no pierdan horas de clase efectivas ante la ausencia puntual de algún compañero, estableciendo planes de contingencia adecuados en sus programaciones, intercambiando las horas de clase con algún compañero, dejando trabajo para los alumnos al profesor de guardia, asumiendo la vigilancia de los grupos con clases de prácticas siempre que les sea posible, etc.

Las guardias comenzarán a realizarse el día 14 de septiembre, ya que ese día comienzan las actividades lectivas.

**Las reuniones de Departamento, CCFIL y Claustro se convocarán los miércoles en la franja de 14 a 16 horas.** El horario de reunión de los departamentos de formación será entre las 14 y las 15 horas de los miércoles.

- Las reuniones de CCFIL y Claustro se convocarán en horario de 14 a 15 o de 15 a 16.
- **Las reuniones de Departamento estratégicos se convocarán los martes en la franja de 14 a 16 horas. Calidad e Innovación y transferencia del conocimiento de 14 a 15 horas. IOPE y EAC de 15 a 16 horas.**

**La Dirección del centro determinará qué profesores se adscribirán a cada departamento estratégico.**

Se procurará que exista representación de cada departamento de formación en cada uno de los departamentos estratégicos.

De cara a la operatividad y buen funcionamiento de los Departamentos Estratégicos podrán crearse dentro de los mismos subcomisiones o equipos de trabajo. En el horario individual del profesorado figurarán horas complementarias destinadas a actividades de los equipos de trabajo de los Departamentos Estratégicos.

Estos departamentos tendrán un horario de atención a los usuarios que se publicará en la web del CPIFP.

**Programaciones:** Las programaciones deberán ajustarse en contenido y forma al modelo establecido por el centro. En ellas se deben concretar los criterios de evaluación en indicadores y explicitar el mínimo exigible.

El **plazo de entrega** de los Proyectos Curriculares revisados, Programaciones de Departamento, Programaciones Didácticas y Programaciones de alumno en Jefatura es el **17 de octubre**. Es responsabilidad de los Jefes de Departamento la revisión y aprobación de las programaciones y remitirlas a Jefatura de Estudios en el plazo indicado.



En esta misma fecha, 17 de octubre, se entregarán las aportaciones al proyecto funcional de centro y plan anual de trabajo correspondientes al curso académico 2018-2019. Así como otras aportaciones que puedan ser adecuadas para la buena marcha del Centro.

**El profesorado de módulos que se imparten entre primero y segundo curso, debe informar a sus alumnos, a través de la programación didáctica y la programación de alumno, el procedimiento de cálculo de la nota final del módulo, en función de las UF cursadas en cada curso académico. Apartado 4 y 10 del artículo 15 de la ORDEN de 26 de octubre de 2009, de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, que regula la matriculación, evaluación y acreditación académica del alumnado de Formación Profesional en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón.**

Tras su revisión y actualización, Programaciones didácticas, Programaciones de alumnos y Proyectos Curriculares se entregarán en Jefatura de Estudios **en archivo electrónico**. Las programaciones de Lengua Extranjera profesional, Inglés (0156, 0179) y segunda lengua extranjera (0180) de todos los ciclos, corresponde su entrega al departamento de Lenguas Extranjeras.

**Actividades de Innovación, Investigación u otras:** Utilización del centro con motivos de proyectos o cualquier otro. Cualquier persona o entidad ajena al Centro. Se necesita de autorización previa de la dirección del centro, como responsable del mismo, para poder grabar o realizar cualquier actividad con los medios o recursos del mismo. En cualquier caso y con la autorización correspondiente, la publicación o cualquier registro, utensilio o desarrollo tecnológico, hará referencia al Centro, los profesores que en el trabajan, los departamentos que intervienen, así como los medios que han utilizado.

**Actividades extraescolares:** Los jefes de departamento entregarán, junto con las programaciones, un cuadro resumen de las actividades extraescolares previstas por el departamento para el curso académico.

**Planificación de los Departamentos Estratégicos:** Los Jefes de Departamento Estratégico entregarán la planificación de las actividades a realizar durante el curso académico antes del **17 de octubre**.

**Comisión de convivencia:** Presidida por el director del centro, formada por los tutores de grado medio y coordinada por el orientador del centro, con objeto de tratar conductas contrarias a las normas de convivencia que surjan y se consideren de carácter grave o gravemente perjudiciales.

**Comisión de Salud Laboral:** Durante el curso actual de nuevo se constituirá una comisión de salud laboral que dé continuidad al trabajo realizado por la del curso anterior, que entre otras funciones se encargará de establecer y elaborar un plan de prevención de riesgos laborales de las diferentes actividades que en el centro se desarrollan, además, esta comisión se encargará de establecer un protocolo que permita al centro conocer el nivel de confort comparado entre las diferentes aulas y talleres del centro Corona de Aragón. Esta comisión estará formada por al menos un miembro de cada departamento del Centro.

**La recepción de padres** de alumnos de primeros cursos de grado medio y superior, se realizará el miércoles 24 de octubre a las 19:00 horas. Deben acudir a dicha reunión todos los tutores de los grupos convocados para atender a los padres.



Recordar que **deben respetarse los periodos de recreo** establecidos en el horario. Solamente podrá retrasarse el horario del recreo por causas justificadas y después de informarlo en Jefatura.

**El profesorado debe cumplir su jornada laboral de presencia en el centro desde el día 3 de septiembre.**

**Los accesos de los alumnos al centro** se realizarán por cualquiera de las puertas, la principal o la del patio de pinos, pero el profesorado indicará a los alumnos la existencia de menores de edad en el centro y por tanto la necesidad de controlar los accesos, solicitando por ello comprensión y paciencia.

### **CALENDARIO DE ACTIVIDADES DE INICIO DE CURSO POR FECHAS:**

FECHA	HORA /LUGAR	ACTIVIDAD
Lunes 3 de septiembre	09:00 Aula 202	Reunión CCFIL.
Lunes 3 de septiembre	11:00 Salón de Actos	Claustro inicial de curso.
Lunes 3 de septiembre	Al terminar Claustro	Reuniones de Departamento para elección de módulos. Entrega desideratas a las 17:00 horas.
Miércoles 5 de septiembre	10:00 a 12:00 Aula 102	Formación sobre elaboración de la Programación Didáctica
Miércoles 5 de septiembre	12:30 a 14:00 Aula 102	Formación sobre la migración de cuentas @cpicorona.es (grupo mañana)
Miércoles 5 de septiembre	17:00 a 18:30 Aula 102	Formación sobre la migración de cuentas @cpicorona.es (grupo de tarde)
Viernes 7 de septiembre	10:30 a 12:30 Aula 102	Reunión de Tutores de 1º y 2º curso y 3º de nocturno (grupo y FCT)
Lunes 10 de septiembre	9:00 a 11:00 Aula 102	Formación en el Sistema de Gestión de la Calidad profesores nuevos
Lunes 10 de septiembre	11:30 a 13:30 Aula 102	Reunión coordinadores Ciclos A Distancia
Martes 11 de septiembre	12:00 a 13:00 Salón de actos	Claustro de reparto de horarios y aprobación PPCC modificados.
Jueves 13 de septiembre	10:00 Aula 202	Recepción alumnos turno Diurno. Ver calendario al efecto
Jueves 13 de septiembre	16:00 Salón Actos	Recepción alumnos turno Vespertino.
Jueves 13 de septiembre	18:00 Salón Actos	Recepción alumnos turno Nocturno y Dual



Viernes 14 de septiembre	Según horario	Todos los grupos <b>presenciales</b> comienzan las clases
Lunes 17 de septiembre	11:30 Salón de Actos	Acto de inicio de curso.
Lunes 17 de septiembre	19:00 Aula 202 y Salón de Actos	Reunión inicial con alumnos ciclos formativos A Distancia
Lunes 17 de septiembre	Según horario	Comienzo actividad lectiva de los ciclos A Distancia
Lunes 15 de octubre	19:00 Aula 202	Reunión inicial con alumnos del grupo parcial A Distancia (módulos 0179 y 0180)
Lunes 15 de octubre	Según horario	Comienzo actividad lectiva del grupo de oferta parcial A Distancia (asociados a ciclo AD en distancia)
Miércoles 17 de octubre	22:00	Final plazo entrega Programaciones y Proyectos Curriculares
Miércoles 17 de octubre	22:00	Final plazo entrega planificación Departamentos Estratégicos
Miércoles 24 de octubre	19:00 a 21:00 Salón Actos	Recepción de padres de alumnos de grado medio y 1 <sup>er</sup> curso de superior.
Pendiente de confirmar.	-----	Auditoría externa AENOR. Evaluación EFQM.

Septiembre 2018

## LA DIRECCIÓN

